



Ayuntamiento de Garbayuela

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES Y CARROZAS DEL CARNAVAL DE 2024.

BASE 1ª.-ÁMBITO OBJETIVO: El presente documento tiene el objeto de establecer las bases reguladoras del concurso del Carnaval que organiza el Ayuntamiento de Garbayuela que se realizará el día 10 de febrero de 2024.

BASE 2ª TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DISFRACES: El tema y confección del disfraz será libre.

BASE 3ª CATEGORÍAS: En el concurso de carnaval existes las siguientes categorías:

-MODALIDAD INDIVIDUAL:

-ADULTO: ÚNICO PARTICIPANTE CON EDAD A PARTIR DE 15 AÑOS INCLUIDOS.

-INFANTIL: ÚNICO PARTICIPANTE CON EDAD HASTA 14 AÑOS INCLUIDOS.

-MODALIDAD GRUPAL:

-ADULTO: AL MENOS CUATRO PARTICIPANTES POR GRUPO CON EDAD A PARTIR DE 15 AÑOS INCLUIDOS.

-INFANTIL: AL MENOS CUATRO PARTICIPANTES POR GRUPO CON EDAD HASTA 14 AÑOS INCLUIDOS.

-CARROZAS (VEHÍCULO TRACCIÓN MECÁNICA)

BASE 4ª PREMIOS:

-MODALIDAD INDIVIDUAL:

-ADULTO: TARJETA REGALO VALORADA EN 50€ EN ESTABLECIMIENTOS COLABORADORES MUNICIPIO GARBAYUELA.

-INFANTIL: TARJETA REGALO VALORADA EN 30€ ESTABLECIMIENTOS EN COLABORADORES MUNICIPIO GARBAYUELA.

-MODALIDAD GRUPAL:

-ADULTO: TARJETA REGALO VALORADA EN 100€ ESTABLECIMIENTOS EN COLABORADORES MUNICIPIO GARBAYUELA.

-INFANTIL: TARJETA REGALO VALORADA EN 70€ ESTABLECIMIENTOS EN COLABORADORES MUNICIPIO GARBAYUELA.





Ayuntamiento de Garbayuela

-CARROZAS (VEHÍCULO TRACCIÓN MECÁNICA): Único premio:

TARJETA REGALO VALORADA EN 100€ ESTABLECIMIENTOS EN COLABORADORES MUNICIPIO GARBAYUELA.

BASE 5ª. INSCRIPCIONES:

APARTADO 1º.-CATEGORÍA INFANTIL: Las inscripciones se realizarán mediante Instancia General en el Ayuntamiento hasta el viernes día 9 de febrero de 2023 a las 13:00H

APARTADO 2º CATEGORÍA ADULTOS: Las inscripciones se realizarán mediante Instancia General en el Ayuntamiento hasta el viernes día 9 de febrero de 2023 a las 13:00H

APARTADO 3ª.-CARROZAS: Las inscripciones se realizarán mediante Instancia General en el Ayuntamiento hasta el viernes día 9 de febrero de 2024 a las 13:00H

BASE 6ª.- REQUISITOS PARTICIPACIÓN: Para participar en el concurso los participantes han de reunir los siguientes requisitos:

a) Presentar la inscripción en el plazo establecido.

b) Las carrozas y categoría infantil que deseen optar al premio deberán participar y hacer el recorrido del pasacalle que se celebrará el día 10 de febrero de 2024 dando inicio a las 16:30H en la Plaza de la Constitución.

BASE 7ª.-JURADO: El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros y siempre por número impar.

BASE 8ª.-CRITERIOS DE VALORACIÓN: La valoración de los disfraces se realizará por el jurado teniendo en cuenta la originalidad, creatividad además del trabajo y esfuerzo en la realización de los disfraces. Respecto a la carroza se valorará de igual forma, la originalidad, creatividad además del trabajo y esfuerzo en la decoración.

APARTADO 1º: Respecto a la valoración de las carrozas y los disfraces en la categoría infantil, el jurado llevará a cabo dicha valoración desde la salida del pasacalle. Una vez terminado el mismo se llevará a cabo la deliberación y decisión de los participantes ganadores.

APARTADO 2ª Respecto a la valoración de los disfraces en la categoría adulta el jurado llevará a cabo dicha valoración en el Corral de Concejo.

BASE 9ª.-ENTREGA PREMIOS: Los ganadores de las distintas categorías se darán a conocer una vez acabado el recuento de los votos emitidos por el jurado siendo la entrega de los premios en la Plaza de la Constitución para las carrozas y la categoría infantil en su modalidad individual y grupal y en el Corral de Concejo para la categoría adulta en su modalidad individual y grupal.





Ayuntamiento de Garbayuela

BASE 10ª.- ACEPTACIÓN INCONDICIONADA DE LAS BASES: La presentación al concurso de disfraces y carrozas de carnaval supone la plena e incondicionada aceptación de dichas bases.

En Garbayuela, a fecha de firma electrónica

El Alcalde.- Fdo.- José Manuel Romero Moreno

